

Ref. Exptes. 12-07-39631 / 0044246-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 197/08 de fecha 25 de marzo de 2008 se da por admitida a la **Licenciada Alicia Loforte** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“La filosofía en el currículum de la Escuela Media Argentina: una sociogénesis de la asignatura”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Alicia Loforte** titulado según R.D. N° 197/2008 **“La filosofía en el currículum de la Escuela Media Argentina: una sociogénesis de la asignatura”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Alejandro Cerletti, la Doctora Violeta Guyot y la Profesora Alicia Carranza**; como miembros suplentes el Doctor Carlos Cullen, la Doctora Silvia Roitenburd y la Doctora Gloria Edelstein.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 29 OCT 2014
RESOLUCION N°: 1512

ng


DR. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES